



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA  
DOMINICANA

**ENERGIA Y MINAS**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO**

**DEPARTAMENTO DE CALIDAD EN LA  
GESTIÓN**

**2do. INFORME DE AVANCE  
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORA  
CAF**

**Enero 2023 – Junio 2023**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>4. ALCANCE.....</b>	<b>4</b>
<b>5. METODOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
<b>6. RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA CAF .....</b>	<b>5</b>
<b>7. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>23</b>
<b>8. RECOMENDACIONES FINALES.....</b>	<b>23</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones y requerimientos que promueven fortalecimiento institucional basado sistemas y modelos gestión de la calidad reconocidos internacionalmente y de aplicación en las entidades pertenecientes a la Administración Pública, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) ha asumido el esquema de autodiagnóstico institucional en base a los criterios del Marco Común de Evaluación (CAF), como un marco metodológico para definir las principales líneas de acción para la mejora continua.

Al establecer el Plan de Mejora CAF, en base a los resultados del Autodiagnóstico realizado se ha permitido evidenciar resultados concretos logrados por el esfuerzo conjunto del Comité de Calidad Institucional y todas las unidades funcionales del MEM en cada uno de los criterios que componen CAF. En efecto, como resultado de la aplicación del autodiagnóstico se evidencia significativos avances en la adopción de este modelo de excelencia y en el establecimiento de las acciones de mejora identificadas para cada uno de los criterios de este modelo de excelencia organizacional.

Este informe contiene una descripción detallada y la representación gráfica de los resultados obtenidos luego de establecer el plan de mejora institucional y avances obtenidos a partir de la aplicación del autodiagnóstico inicial en base al modelo CAF, y el seguimiento o la reevaluación periódica requerida por el Ministerio de Administración Pública, órgano rector y organizador general de este proceso.

## **2. OBJETIVO**

Presentar los resultados actualizados de los avances en la implementación del Plan de Mejora CAF elaborado a partir de los autodiagnósticos institucionales realizados por el Comité de Calidad Institucional en enero 2023 - junio 2023.

## **3. ANTECEDENTES**

La adopción del autodiagnóstico institucional da respuesta al mandato establecido mediante el Decreto 211-10, que declara de carácter obligatorio la aplicación del Modelo CAF – Marco Común de Evaluación, conocido por sus siglas en inglés como el Common Assessment Framework.

El CAF se define como una herramienta de utilidad para las instituciones del sector público interesadas en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento, mediante la identificación de los puntos fuertes y las áreas de mejora.

Inicialmente, se llevó a cabo el primer autodiagnóstico CAF, como punto de partida para determinar el grado del cumplimiento de los aspectos globales o requerimientos del CAF, se analizaron cada uno de estos aspectos requeridos, y se identificaron los puntos fuertes y las oportunidades de mejora.

Posteriormente se elaboró el plan de mejora siguiendo los lineamientos propuestos en la metodología, consolidando las acciones de mejora según criterios, basados a su vez en la definición de objetivos y metas concretas que permitan incrementar el desempeño y la productividad en las diferentes unidades funcionales del MEMRD.

#### **4. ALCANCE**

El presente informe abarca la evaluación de las 7 acciones de mejora definidas en el Plan de Mejora CAF institucional para el período enero 2023 - junio 2023, relacionadas a los criterios que componen el Marco Común de Evaluación CAF.

#### **5. METODOLOGÍA**

La actualización del Plan de Mejora se enmarca dentro del ciclo de mejora continua “Planear, Hacer, Verificar, Actuar (PDCA)” definido en el Marco Común de Evaluación, modelo de excelencia dispuesto por mandato para el cumplimiento en las instituciones pertenecientes administración pública.

La adopción del autodiagnóstico institucional en base al modelo de excelencia CAF, constituye el marco de referencia para evaluar los niveles de calidad, eficacia y eficiencia sobre el cual se establece el Plan de Mejora CAF.

Conforme lo establece la metodología dispuesta por el MAP inicialmente, el Comité de Calidad Institucional. llevó a cabo el autodiagnóstico institucional, evaluando el nivel de cumplimiento de cada aspecto contenido en los criterios y subcriterios, obteniendo así la relación de los puntos fuertes y de las áreas de mejora a ser establecidas en el MEM.

Dentro de la metodología, las áreas de mejora identificadas engloban los aspectos globales que deben ser cubiertos para cada criterio, se agruparon considerando los aspectos comunes, tema o ámbito de desarrollo describiendo para cada una lo siguiente:

- Criterio
- Subcriterio
- Objetivo
- Área de Mejora
- Actividades Requeridas
- Fecha de ejecución
- Indicador
- Responsables de la implementación

Al transcurrir el periodo de establecimiento de las acciones de mejora, contando con las evidencias del cumplimiento de estas, se asignó la escala de puntuación de 0-30%; 31-70%;71-

100%, según el grado de ejecución de las acciones de mejora. De esta manera, de acuerdo al resultado del puntaje, a cada área de mejora asigna el nivel de cumplimiento en tres categorías, bajo, medio, alto. Finalmente, las áreas de mejora cuyas acciones han sido realizadas en su totalidad, se referencian en el plan de mejora como un objetivo logrado.

Este grado de cumplimiento se determinó en concordancia la escala de puntuación que se utiliza para medir el cumplimiento institucional dentro de otros sistemas de monitoreo de la gestión pública, tales como NOBACI y SISMAP.

## 6. RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA CAF

### Subcriterio 1.1 Dirigir la organización desarrollando su misión, visión y valores.

**Objetivo:** Asegurar la revisión y actualización de la misión, visión y valores institucionales de acuerdo con las atribuciones legales del MEM, la Ley No. 41-08 de Función Pública y los subsistemas establecidos aplicables observando las variables externas y las propuestas de los grupos de interés que tienen incidencia en el desarrollo institucional, en cumplimiento de los parámetros y lineamientos organizacionales que aseguren la eficacia en la gestión institucional.

#### Acciones definidas:

Involucrar a los grupos de interés en la formulación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

**Tiempo de ejecución:** enero 2023 - junio 2023

#### Indicador(es):

A) Plan Estratégico Institucional 2021-2024 formulado

**Responsable(s):** Dirección de Planificación y Desarrollo

**Resultado del avance en la implementación:** 95%

**Nivel de cumplimiento:** Alto



The screenshot shows a web browser window with the URL [mem.gob.do/transparencia/planificacion-estrategica-institucional-2/](http://mem.gob.do/transparencia/planificacion-estrategica-institucional-2/). The page title is 'ENERGÍA Y MINAS'. The main content area is titled 'Planificación Estratégica Institucional' and lists the following items for download:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 Parte 1 - Alineación Superior e Inferior y Producción Institucional. Descargar (912 KB archivo)
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 Parte 2 - Alineación Superior e Inferior y Producción Institucional. Descargar (552 KB archivo)
- Plan Estratégico Institucional 2017 - 2020, actualización 2018. Descargar (14 MB archivo)
- Plan Estratégico Institucional 2017-2020. Descargar (1 MB archivo)

No. INT-MEM-2023-1017

CIRCULAR

A: Viceministros/Directores/Encargados

Asunto: Remisión de Documentos FODA y Valoración y Administración de Riesgos

Después de extenderle un cordial saludo, les estamos remitiendo los documentos de la actividad del día veinte (20) de enero, los cuales servirán para el fortalecimiento institucional en el MEMRD:

- La presentación Análisis y Valoración de Riesgos
- Guía de Valoración y Administración de Riesgos
- La Matriz de Riesgos
- La presentación de Análisis FODA
- La plantilla FODA

El establecimiento e implementación de dichas matrices constituyen parte del establecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad en la institución.

Estos documentos estarán disponibles en la INTRANET institucional, para fines de consulta, socialización y conocimiento de todo el personal de igual forma.

Cualquier inquietud en cuanto a lo establecido en estos documentos puede dirigirse a la unidad responsable y/o dueño del proceso, quien en este caso es el Departamento de Calidad en la Gestión, de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Para la entrega de los documentos anexos, tomar en consideración el cronograma siguiente:

viernes, 3 de febrero de 2023	Presentación FODA OPERACIONAL
viernes, 17 de febrero de 2023	Presentación Matrices de Riesgos
viernes, 3 de marzo de 2023	Taller PEI

Atentamente,



Anabelle Reynoso Adolphus  
Directora de Planificación y Desarrollo

Anexo: Presentación FODA  
Matriz Riesgos  
Taller de Riesgos, enero 2023  
Guía para la valoración y adm. de riesgos del MEMRD (Conceptual)



### Subcriterio 1.3 Motivar y apoyar a las personas de la organización y actuar como modelo de referencia

**Objetivo:** Fortalecer las relaciones y las capacidades de los colaboradores e incentivar la proactividad, la integración y el trabajo en equipo

#### Acciones definidas:

Retroalimentación a los empleados a través de los medios de comunicación internos disponibles como se establece en el programa de reconocimiento del MEM.

**Tiempo de ejecución:** enero 2023 – junio 2023

#### Indicador(es):

- A) Informes de reuniones y socializaciones realizadas.
- B) Cantidad de informes de resultados POA publicados en INTRANET, e-mail o TRANSDOC.

**Responsable(s):** Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Planificación y Desarrollo

**Resultado del avance en la implementación:** 100%

**Nivel de cumplimiento:** Alto

The image shows two screenshots from the MEM website. The left screenshot displays the 'Informes de Seguimiento Plan Operativo Anual - POA' page, which lists five reports for different trimesters: Enero-Marzo 2023 (2 MB), Octubre-Diciembre 2022 (3 MB), Julio-Septiembre 2022 (3 MB), Abril-Junio 2022 (2 MB), and Enero-Marzo 2022 (2 MB). A sidebar on the left contains navigation links such as 'PORTAL INSTITUCIONAL', 'BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN', and 'PLAN ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN'. The right screenshot shows the cover page for the 'INFORME DE MONITOREO PLAN OPERATIVO PRIMER TRIMESTRE Enero - Marzo 2023', featuring the logo of the 'GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA' and the 'ENERGÍA Y MINAS' ministry.

The image shows a screenshot of the MEM website's main content area. It features several sections: 'ACTIVIDADES' (no activities for this month), 'AGENDA' (no agenda for this month), 'DOCUMENTOS DE INTERÉS' (listing 'Plan Estratégico Institucional Parte 1', 'Plan Estratégico Institucional Parte 2', 'Memoria Institucional MEMMD 2022', and 'Plan Operativo Anual 2023'), 'DÍAS ESPECIALES' (highlighting 'Complejistas' with photos of Antonio Reyes Gomez and Rodriguez Medina Montero), and three boxes for 'Misión', 'Visión', and 'Valores'. The 'Valores' box lists: EXCELENCIA, TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, INNOVACIÓN, SEGURIDAD, and TRABAJO EN EQUIPO.

## **CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN**

**Subcriterio 2.2 Desarrollar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.**

**Objetivo:** Establecer la metodología la valoración y administración del riesgo institucional asociado a cada objetivo estratégico y operativo, en base a una técnica de calidad que permita identificarlos y tratarlos a fin de mitigar sus efectos y lograr los resultados previstos en cada proceso definido en el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

**Acciones definidas:**

Implementación de la metodología de Gestión de Riesgo.  
**Tiempo de ejecución:** enero 2023 – junio 2023

**Indicador(es):**


- A) Cantidad de unidades con matrices VAR establecidas.
- B) Informes de resultados elaborados

**Responsable(s):** Dirección Planificación y Desarrollo

**Resultado del avance en la implementación:** 95%

**Nivel de cumplimiento:** Alto

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS		IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS							RESPUESTA A LOS RIESGOS		
NO.	OBJETIVO (METAS)	TIPO DE OBJETIVO	RIESGO (EVENTOS)	CAUSAS (FACTORES)	EFECTOS (CONSECUENCIAS)	IMPACTO BAJO (1) MEDIO (2) ALTO (3)	PROBABILIDAD BAJO (1) MEDIO (2) ALTO (3)	CALIFICACIÓN DEL RIESGO (Impacto x Probabilidad) (Antes de los controles)	NIVEL DE GRAVEDAD (Antes de los controles)	CONTROLES EXISTENTES	CALIFICACIÓN DEL RIESGO (Después de los controles)	NIVEL DE GRAVEDAD (Después de los controles)	VALOR	OPCIÓN DE RESPUESTA O TRATAMIENTO AL RIESGO: C.COMPARTIBLO A. ASUMIRLO E. EVITARLO B. REDUCIRLO
	Optimizados y eficientizados de servicios brindados.	Operativo	Falla Línea eléctrica	Cableado flojo y en mal estado.	Aumento en consumo (aumento tarifas), interrupción en el servicio eléctrico	3	1	3	MEDIO	Se realizan chequeos en puntos de conexiones en edificio cada 3 meses.	1	BAJO	1	A
			Falla unidades de aire	Falla eléctrica a falla mecánica, falta limpieza rejillas, pieza dañada, equipo defectuoso.	Falla eléctrica: interrupción en funcionamiento de aire. Falla mecánica: salida condensador por alta presión, aumento consumo	3	1	3	MEDIO	actividades: Supervisión de unidades, mediciones eléctricas trimestrales, cambio de piezas (en caso de ser necesario), apriete de	1	BAJO	1	A
			Falla Línea Arrastre drenaje sanitario	Deterioro juntas tuberías, adherente. Rotura accidental tuberías. Acumulación de sedimentos	Contaminación Bacteriana	3	2	6	ALTO	Se realiza mantenimiento trimestral a línea arrastre y el uso de registros sanitarios, ubicados estratégicamente a 30 metros uno del otro.	2	BAJO	1	A
			Falla drenaje pluvial de edificio y el entorno	Intensas lluvias, falta limpieza desague	acumularse basura y no poder transportar adecuadamente el caudal de agua lo que ocasiona filtraciones. También la acumulación de aguas en	3	2	6	ALTO	sistema desague (verificar estado de tuberías y evitar acumulación de desperdicios arrastrados por el agua	2	BAJO	1	A

  
**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**ENERGÍA Y MINAS**

**DEPARTAMENTO DE CALIDAD EN LA GESTIÓN - DPD**  
**GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL**  
**INFORME DE AVANCES**

Entre las acciones realizadas para dar cumplimiento a los requerimientos Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en sus cinco componentes, fueron definidas diferentes metodologías, instrumentos y documentos, los cuales fueron validados por la CGR, órgano facultado para ejercer la rectoría del control interno en las instituciones pertenecientes a la administración pública.

Como parte de este proceso, fue definida la metodología para la Valoración y Administración de Riesgos (VAR), según lo requiere el Componente II de las NOBACI, no obstante, se prevé la necesidad de contratar los servicios profesionales de una empresa consultora que imparta una capacitación y guíe al personal técnico de todas las unidades en la aplicación práctica de esta metodología.

A tal propósito, mediante esfuerzo conjunto entre la DIF y la DPD, se llevará a cabo dentro del primer trimestre de 2023, un proceso para la contratación de una empresa de consultoría para la capacitación y acompañamiento técnico para la identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades en todos los procesos, según los requisitos de la norma de gestión de riesgos ISO 31001:2018 en correspondencia con los requerimientos de las normas básicas de control interno (NOBACI) en el componente II: valoración y administración de riesgos (VAR).

En adición, como parte de los productos esperados en esta consultoría, se tiene previsto asegurar que la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del MEM reciba los informes correspondientes a la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos en toda la institución.



## Subcriterio 2.4 Planificar, implantar y revisar la innovación y el cambio.

**Objetivo:** Monitorizar los indicadores internos para la gestión del cambio con la metodología aprobada.

### Acciones definidas:

Establecer parámetros para la medición periódica de los indicadores internos para el cambio e innovación.

**Tiempo de ejecución:** enero 2023 – junio 2023

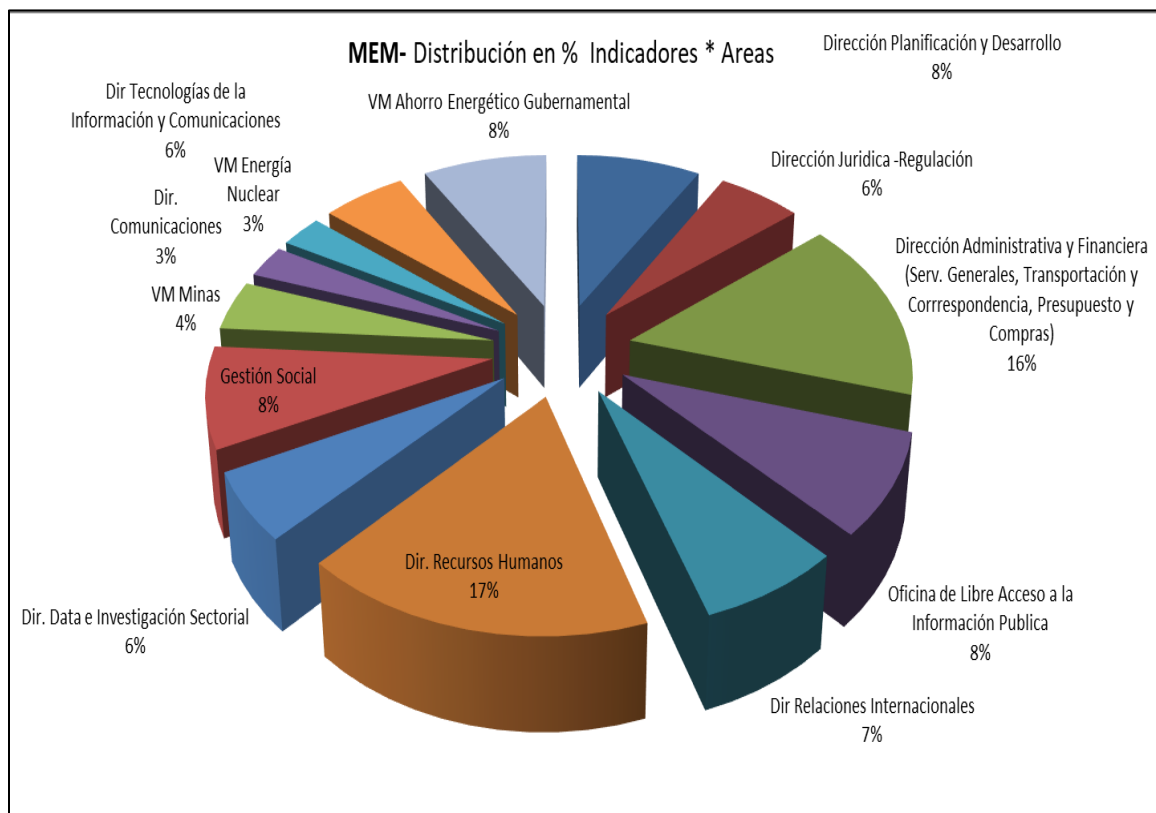
### Indicador(es):


- A) Matrices de indicadores actualizados
- B) Informes de indicadores presentados

**Responsable(s):** Dirección Planificación y Desarrollo

**Resultado del avance en la implementación:** 75%

**Nivel de cumplimiento:** Medio



		MATRIZ DE INDICADORES DE PROCESO										Código: MEM-DPD-DCG-PR01-MT01						
												Versión 02						
												Página 1 de 1						
Proceso que lo Genera	Indicador	Forma de Cálculo	Meta	Fuente de Información	Frecuencia de Medición	Año				2018				2019				Seguimiento y Mejora
						mes	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	
Gestión de Calidad	Nivel de Satisfacción Ciudadanos Clientes externos	Nivel de percepción de los ciudadanos sobre la calidad de los servicios (rangos: igual, mejor y mucho mejor)	≥ 85%	Encuestas aplicadas, reporte de datos, informes	Anual	82.00%				100%								
		Promedio valoración global de las dimensiones	≥ 85%	Encuestas aplicadas, reporte de datos, informes	Anual	75.08%				93%								
	% de quejas, consultas y sugerencias de los colaboradores tramitadas en el plazo establecido	Cant. De quejas consultas y sugerencias tramitadas en el plazo establecido / Total quejas y sugerencias recibidas * 100	≤ 3 días hábiles	Formularios de quejas, consultas y sugerencias, tramitaciones por e-mail	Trimestral	n/d				n/a						100%	100%	
	No. de solicitudes de concesiones devueltas por error	Contabilizando las resoluciones de concesiones otorgadas devueltas por los clientes por algún error	≤ 3	Solicitudes de servicios devueltas por error	Trimestral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Nivel de cumplimiento plan de mejora CAF	Cant. De actividades ejecutadas / cant. Actividades programadas * 100	≥ 85% al cierre del plan	Plan de mejora institucional, informes de seguimiento	Semestral	n/d				40%						77%	97%	
	Nivel de cumplimiento cronograma de mejora institucional	Cant. De actividades ejecutadas / cant. Actividades programadas * 100	≥ 85%	Cronograma de mejoras	Semestral	n/d				n/a	46.51%	72.09%	86.04%					
	Quejas de clientes generadas en la prestación de servicios	Contabilizando las quejas formuladas por los clientes a través de los buzones de sugerencias	≤ 3	Formularios de quejas y sugerencias depositados en los buzones	Semestral	0	0	0	0	n/a	0			0	0	0		

### **CRITERIO 3: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

**Subcriterio 3.2 Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos y tanto individuales como de la organización.**

**Objetivo:** Promover y crear espacios para el diálogo constructivo en todos los niveles de la organización (Gestión participativa)

#### **Acciones definidas:**

Promover la retroalimentación sobre objetivos, metas resultados y avances logrados en todas las unidades generando actas o minutas de cada reunión realizada

**Tiempo de ejecución:** enero 2023 – junio 2023

#### **Indicador(es):**

- A) Campaña o actividades de promoción del uso de la estación al colaborador realizada.
- B) Cantidad de actas o minutas de reuniones mensuales para retroalimentación al personal.

**Responsable(s):** Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección de Recursos Humanos  
Dirección de Comunicaciones.

**Resultado de avance en la implementación:** 100%

**Nivel de cumplimiento:** Alto

		<h2 style="text-align: center;">REGISTRO DE SUGERENCIAS INTERNAS DEL MEM</h2> <p style="text-align: center;">Departamento de Calidad en la Gestión</p>						
FECHA DE ENTRADA	NOMBRE	ÁREA DEL/A COLABORADOR/A	SUGERENCIA	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	ACCIÓN A DESARROLLAR	
09-abr-23			x					
30-abr-23			x					
06-may-23			x					
28-may-23			x					
06-jun-23			x					
31-jun-23			1- Parques para Visitantes con Mayor Disponibilidad. 2- Buzón de Sugerencia en Recepción 3-Café y agua para Recepción					



**Subcriterio 3.2 Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos y tanto individuales como de la organización.**

**Objetivo:** Mejorar la competencia del personal evaluando de forma objetiva la eficacia de las acciones formativas impartidas.

**Acciones definidas:**

Identificación del impacto de los programas de formación.

**Tiempo de ejecución:** enero 2023 – junio 2023

**Indicador(es):**

A) Cantidad de formación técnica recibidas

**Responsable(s):** Dirección de Recursos Humanos

**Resultado de avance en la implementación:** 95%

**Nivel de cumplimiento:** Alto



Informe Trimestral de Ejecución del Plan de Capacitación

Nomenclatura: INAP-FAC-003
Tipo: Formulario
Versión: 2
Vigencia: 22/11/2019

Fecha: 29.03.2023

Institución: Ministerio de Energía y Minas

Trimestre correspondiente: Primer Trimestre

Table with 9 columns: Capacitación Programada, Área Requerente, Conocimientos/Competencias a desarrollar o fortalecer, Capacitaciones Ejecutadas, Cantidad Participantes Género Femenino, Cantidad Participantes Género Masculino, Cantidad de Participante, Costo Estimado por Participante, Costo Total. Rows include 'Inducción a la Administración Pública 2', 'Inducción a la Administración Pública 3', and 'Requisitos de la Normas ISO 90001'.

Table with 9 columns: Capacitación Programada, Área Requerente, Conocimientos/Competencias a desarrollar o fortalecer, Capacitaciones Ejecutadas, Cantidad Participantes Género Femenino, Cantidad Participantes Género Masculino, Cantidad de Participante, Costo Estimado por Participante, Costo Total. Rows include 'Inteligencia Emocional', 'Jornadas de Socialización Evaluación del Desempeño', and 'Charla la "Ley 41-08 de Función Pública"'. A 'TOTAL' row is at the bottom right.

Responsable Dpto. de Recursos Humanos
Firma y sello



CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS

Subcriterio 4.1 Desarrollar y gestionar alianzas con organizaciones relevantes.

Objetivo: Establecer nuevas alianzas con el Sector Privado.

Acciones definidas:

Definir indicadores para monitorear las alianzas con el sector privado.

Tiempo de ejecución: enero 2023 – junio 2023

Indicador(es):

A) Porcentaje de acuerdos gestionados.

**Responsable(s):** Dirección Jurídica. Dirección de Relaciones Internacionales Unidades Sustantivas

**Resultado de avance en la implementación:** 95%

**Nivel de cumplimiento:** Alto

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ENERGÍA Y MINAS



MEM.GOB.DO

13.06.2023

## Ministro Almonte y embajadora de Angola tratan sobre planes de cooperación con RD

El ministro de Energía y Minas (MEM), Antonio Almonte, recibió la visita de cortesía de la embajadora de la República de Angola, señora María Cándida Pereira Teixeira, con quien conversó sobre la posibilidad de lograr cooperación de esa nación del suroeste de África que es una de las mayores productoras de petróleo y gas natural de ese continente.

Durante el encuentro, celebrado en el salón principal de la sede del MEM, también se habló de minería en vista de la vasta experiencia de Angola como país con minas de diamante, cobalto, manganeso y otros grandes minerales utilizados en la industria moderna.

La embajadora Pereira Teixeira, quien también se desempeñó como ministra de Educa-

ción de su país hasta el año 2019, indicó que Angola es una nación de gran riqueza natural y que como principal productora de petróleo en África puede contribuir con República Dominicana a causa de su dependencia de la importación de combustibles.

El ministro Almonte agradeció el interés de la representante diplomática de fortalecer los nexos entre los dos países y por mostrar sus intenciones de colaborar en las áreas de energía, minería y de hidrocarburos.

Almonte le explicó que luego de la guerra desde el año pasado entre Rusia y Ucrania el país se ha visto en la necesidad de ampliar sus relaciones y recibir la cooperación de naciones con amplia experiencia en áreas vitales para su desarrollo.

#GENTEINFORMADA

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ENERGÍA Y MINAS

## Ministro Almonte se reúne con misión del Banco Mundial

El ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, se reunió este lunes con una misión del Banco Mundial (BM) encabezada por la señora Alexandria Valerio, representante residente de ese organismo de cooperación en la República Dominicana.



Durante el encuentro, realizado en la sede del MEM, fueron tratados diversos temas en

#GENTEINFORMADA

MEM.GOB.DO

13.06.2023



los que el BM colabora con el país, principalmente en el área de ahorro y eficiencia energética.

Además de la señora Valerio, la delegación del BM estuvo integrada por los especialistas de Energía Peter Johansen y Huong Mai Nguyen, mientras el ministro Almonte estuvo acompañado por el viceministro de Energía, Rafael Gómez, así como por los técnicos Anibal Mejía, Hugo Morales y Máximo Marte y Carolina Sánchez, de Relaciones Internacionales del MEM.



## Almonte destaca avance de energías renovables en RD al iniciar un taller sobre licitaciones de energía en Chile

El ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, destacó los avances alcanzados por el país en el desarrollo de energías renovables al pronunciar las palabras introductorias en el taller "Experiencia de Chile en Licitaciones de Energía", organizado por la Cooperación Triangular Chile-Alemania-República Dominicana.



grandes avances alcanzados mediante la Ley de Incentivo a las Energías Renovables, que permitió a República Dominicana una buena dotación de recursos tecnológicos en materia de energía y además mejorar la transparencia en los procesos de licitación, añadiendo ciertos niveles de seguridad en los contratos PPA.



La actividad, que contó con ponencias de los expertos chilenos Martín Osorio Campusano y Juan Carlos Martínez Sánchez, ambos del Departamento de Regulación Económica de la Comisión Nacional de Energía de Chile, quienes expusieron sobre la regulación, diseño, planificación, ejecución y adjudicación de las licitaciones de energía en esa nación.

Durante la apertura, Almonte puntualizó los

"La transparencia puede estar atada a una dirección de ciertas políticas en determinados períodos, donde participan personas específicas; lo que nos corresponde como sociedad es construir mecanismos institucionales que contribuyan a mejorar estos procesos, independientemente de lo que dispongan los criterios establecidos para efectuar el curso licitatorio", añadió.



### Subcriterio 4.3 Gestionar las finanzas

**Objetivo:** Establecer sistemas de contabilidad de costos en la gestión de los recursos financieros.

#### Acciones definidas:

Implementación de sistemas de Contabilidad de Costos.

**Tiempo de ejecución:** enero 2023 – junio 2023

#### Indicador(es):

A) Cantidad de actividades costeadas.

**Responsable(s):** Dirección Financiera

**Resultado de avance en la implementación:** 100%

**Nivel de cumplimiento:** Alto



DIRECCIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

PROCEDIMIENTO DE CONTABILIDAD

#### **Subcriterio 4.5 Gestionar la tecnología**

**Objetivo:** Adoptar e implementar nuevas medidas para el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles en el MEM para mejorar la calidad en la prestación de los servicios a través de las NORTIC's.

**Acciones definidas:**

Implementación de las NORTIC's relacionadas a los servicios.

**Tiempo de ejecución:** enero 2023 – junio 2023

**Indicador(es):**

A) Cantidad de NORTIC's implementadas.

**Responsable(s):** Dirección TIC

**Resultado de avance en la implementación:** 100%

**Nivel de cumplimiento:** Alto

#### **Certificaciones obtenidas**



#### **CRITERIO 5. PROCESOS**

##### **Subcriterio 5.2 Identificar, diseñar, gestionar y mejorar los procesos en forma continua.**

**Objetivo:** Aprovechar las capacidades e instalaciones del MEMRD en beneficio de la comunidad local.

**Acciones definidas:**

- A) Mantener a disposición de las comunidades locales las instalaciones del MEMRD y el Parque Temático en Energías Renovables (PTER).
- B) Establecer registro de visitantes en PTER para distinguir visitantes de la comunidad local.

**Tiempo de ejecución:** enero 2023 – junio 2023

**Indicador(es):**

A) Cantidad de residentes comunitarios que visitan el PTER

**Responsable(s):** Dirección Administrativa.

**Resultado de avance en la implementación:** 95%

**Nivel de cumplimiento:** Alto

## **MEM celebra el 179 aniversario de la Independencia con acto en Parque Temático de Energías Renovables**

[mem.gob.do/sala-informativa/noticias/mem-celebra-el-179-aniversario-de-la-independencia-con-acto-en-parque-tematico-de-energias-renovables/](http://mem.gob.do/sala-informativa/noticias/mem-celebra-el-179-aniversario-de-la-independencia-con-acto-en-parque-tematico-de-energias-renovables/)





## Estudiantes de INTEC prueban principios de Arquímedes y Pascal en Parque de Energía Renovable

[mem.gob.do/sala-informativa/noticias/estudiantes-de-intec-prueban-principios-de-arquimedes-y-pascal-en-parque-de-energia-renovable/](http://mem.gob.do/sala-informativa/noticias/estudiantes-de-intec-prueban-principios-de-arquimedes-y-pascal-en-parque-de-energia-renovable/)

**SANTO DOMINGO.** Fruto de un acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), 40 estudiantes de esa casa de estudios presentaron su proyecto final de la asignatura Mecánica de Fluidos en el Parque Temático de Energía Renovable, donde mostraron los principios de Arquímedes y Pascal con botes en un recorrido por el área del espejo de agua.

La materia es impartida por el Ing. Martín Meléndez, quien condujo la práctica de los botes, elaborados a partir de distintos materiales, con el apoyo de técnicos del Parque Temático.

Esta es la primera visita de estudiantes universitarios al Parque Temático de Energía Renovable de Ciudad Juan Bosch y se enmarca en uno de los objetivos del proyecto, que es ser un instrumento educativo.

Este espacio educativo y de entretenimiento promueve las fuentes de generación renovables en las estaciones temáticas Aire, Agua, Sol, Biomasa y Aplicaciones Rurales.



## Subcriterio 5.2 Identificar, diseñar, gestionar y mejorar los procesos en forma continua

**Objetivo:** Identificar los procesos claves y estratégicos y elaborar las fichas técnicas.

### Acciones definidas:

Documentación de procesos claves y estratégicos

**Tiempo de ejecución:** enero 2023 – junio 2023

### Indicador(es):

A) Cantidad de fichas de procesos elaboradas

**Responsable(s):** Dirección de Planificación y Desarrollo

**Resultado de avance en la implementación:** 80%

**Nivel de cumplimiento:** Medio

Macro Procesos de Apoyo							
Gestión Administrativa y Financiera	15	10	5	15	Dirección Administrativa y Financiera	66.67	33%
Gestión de Recursos Humanos	21	13	8	21	Dirección de Recursos Humanos	61.9047619	62%
Gestión de Comunicaciones	3	1	2	3	Dirección de Comunicaciones	33.33333333	33%
Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	7	3	4	7	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	42.86	43%
Gestión Jurídica	2	1	1	2	Dirección Jurídica	50.00	50%
Gestión Social	3	0	3	3	Dirección de Gestión Social	0.00	0%
Gestión Ambiental	7	0	9	9	Dirección de Gestión Ambiental	0.00	0%
Gestión de Acceso a la Información	2	2	0	2	Departamento de Acceso a la Información	100	100%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>30</b>	<b>32</b>	<b>62</b>			<b>44%</b>
Otros procesos documentados							
Postulados Estratégicos	2	2	0	2	DPYD	100	100%
Política de Calidad	1	1	0	1	Depto. De Calidad en la Gestión	100	100%
Manual SGEEn ISO 50001	1	1	0	1	VM. Ahorro y Eficiencia Energética	100	100%
Código de Ética	2	2	0	2	Comisión de Ética	100	100%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>			<b>100%</b>
Resumen General		Total	%	% anterior de presentación	Resumen General		
Total Macro Procesos		15	100%	100%	Total Macro Procesos		
Total Procesos		122	100%	100%	Total Procesos		
Total documentos a ser elaborados para los procesos identificados		124	100%	100%	Total documentos a ser elaborados para los procesos identificados		
Documentos aprobados		83	67%	67%	Documentos aprobados		
Documentos pendientes		55	44%	44%	Documentos pendientes		
Promedio de Avance			<b>80%</b>	<b>66%</b>	Promedio de Avance		

### **Subcriterio 5.3 Innovar los procesos con la participación de los ciudadanos/clientes**

**Objetivo:** Mantener interacción e intercambio de datos e informaciones de manera permanente con los socios de la cadena de prestación de servicios.

#### **Acciones definidas:**

Implementación de sistema compartido de datos con los socios en la cadena de prestación de servicios, para facilitar el intercambio de datos.

**Tiempo de ejecución:** enero 2023 – junio 2023

#### **Indicador(es):**

- A) Cantidad de usuarios subportales EITI, BNDH, Calculadoras en Subportal Ahorra, es tu futuro.
- B) Porcentaje de implementación del proyecto República Digital.

**Responsable(s):** Dirección TIC

**Resultado de avance en la implementación:** 90%

#### **Nivel de cumplimiento:** Alto

REPÚBLICA DOMINICANA ES ELEGIDA PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL EITI



República Dominicana fue escogida como titular, en representación de los países de América Latina y el Caribe, para formar parte del Consejo Directivo de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), el estándar que recoge las mejores prácticas sobre transparencia del sector extractivo.

La elección del país se produjo en el marco de la 57 Conferencia Global del EITI, que se llevó a cabo en Dakar, Senegal y a la que asistió una delegación integrada por el viceministro de Minas, Miguel Ángel Díaz; la directora de Políticas y Legislación Tributaria del Ministerio de Hacienda, Ruth de los Santos y el director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Energía y Minas, Gustavo Mejía-Ricart, en representación del Gobierno dominicano.

Por la sociedad civil participaron: Fernando Peña, Euren Cuevas e Ynés Rossó, quienes forman parte de la Comisión Nacional EITI-RD.



## **CRITERIO 6. Resultados orientados a los ciudadanos**

### **Subcriterio 6.2 - Resultados en relación con la transparencia de la prestación de servicios y productos.**

**Objetivo:** Establecer las acciones necesarias para mejorar la calidad de los productos y servicios mediante el seguimiento continuo de las variables de impacto en la satisfacción de los ciudadanos/clientes.

#### **Acciones definidas:**

Establecer mediciones sistemáticas de resultados relacionados con la participación de los ciudadanos clientes y grupos de interés.

**Tiempo de ejecución:** enero 2023 – junio 2023



## Indicador(es):


- A) Porcentaje del resultado obtenido sobre medición de implicación de los grupos de interés en el diseño y la prestación de los servicios y productos.
- B) Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos/clientes sobre el trato recibido.

**Responsable(s):** Dirección de Planificación y Desarrollo.

**Resultado de avance en la implementación:** 85%

**Nivel de cumplimiento:** Alto

### Encuesta de Satisfacción a Usuarios de los Servicios Públicos ofrecidos por el Ministerio de Energía y Minas 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA


---

## ENERGÍA Y MINAS

**FICHA TÉCNICA**

- Población:** Servicios presenciales 152.
- ÁMBITO:** La encuesta será aplicada en la Sede del Ministerio de Energía y Minas, ubicada en la Ave. Independencia #1428, esquina Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, R.D.
- MUESTRA:** 110 entrevistas con un error general de 5%, para un nivel de confianza del 95%, se determinó la siguiente muestra:

<i>Servicios presenciales</i>	<b>110</b>
Concesión de Exploración Minera	3
Concesión de Explotación Minera	4
Autorización para Instalación de Plantas de Beneficios	0
Informes, estudios y publicaciones	28
Charlas Uso Racional de la Energía	42
Auditorías Energéticas	3
Solicitud de Información Pública	30
- MÉTODO A UTILIZAR:** Cuestionario Presencial.
- FECHA DE LEVANTAMIENTO:** 3 de marzo del 2023 hasta completar el número de muestras requeridas.
- RESPONSABLES:** Departamento de Calidad en la Gestión, Pedro Arias y Clara Ramírez responsables de procesar la información.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

4

**ENERGÍA Y MINAS**

## **CRITERIO 7. RESULTADOS EN LAS PERSONAS**

### **Subcriterio 7.1 Resultados de las mediciones de la satisfacción y motivación de las personas.**

**Objetivo:** Incrementar el nivel de satisfacción, así como, medir la percepción de los colaboradores.

#### **Acciones definidas:**

No existe medición en cuanto a la percepción de los siguientes aspectos: conocimiento de la misión, visión y valores, participación de las personas en áreas de mejora, mecanismos de consulta y diálogo, el diseño y gestión de procesos, el reparto de tareas y sistema de evaluación, reconocimiento del equipo y enfoque de la organización en torno a los cambios y la innovación.

**Tiempo de ejecución:** enero 2023– junio 2023

#### **Indicador(es):**

A) Porcentaje total de las variables de medición de estos aspectos.

**Responsable(s):** Dirección de Recursos Humano.

**Resultado de avance en la implementación:** 90%

**Nivel de cumplimiento:** Alto

The screenshot shows an intranet page with the following content:

- Plan Estratégico Institucional Parte 2** (Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024)
- Plan Operativo Anual 2023** (Plan Operativo Anual (POA) 2023)
- Misión:** Formular y administrar las políticas energéticas y mineras, como órgano rector de la República Dominicana, bajo criterios de transparencia, sostenibilidad ambiental, económica y social.
- Visión:** Ser reconocido por el liderazgo efectivo del proceso de transición energética del país y el desarrollo de una industria extractiva sostenible en un marco de participación social.
- Valores:**
  - EXCELENCIA
  - TRANSPARENCIA
  - INTEGRIDAD
  - INNOVACIÓN
  - SEGURIDAD
  - TRABAJO EN EQUIPO
- Personal:**
  - Jeysson Omar Harbey Arias** (04/julio, Dirección de Seguridad)
  - Daymisis Chanel Contreras** (04/julio, Cooperativa)
  - Ynosencio Heredia Jimenez** (04/julio, Viceministerio de Minas)
  - Carlos Miguel Peña Bonilla** (04/julio, División de Servicios Generales)
- SIREH:** Sistema de Recursos Humanos
- Atención al colaborador:** Formulario de quejas, Consultas y Sugerencias
- Webmail:** Correo Institucional

Ministerio Energía y Minas © 2023

## **7. CONCLUSIÓN**

Establecer el plan de mejora, se define como el proceso mediante el cual crea el marco metodológico para implantar las acciones de mejora, incluyendo la relación de actividades que deben ser desarrolladas a fin de fortalecer la gestión institucional en base a los aspectos que no hayan sido aplicados en el MEM, contenidos en los criterios y subcriterios del reconocido modelo de excelencia CAF.

Luego de la evaluación realizada, el porcentaje general de cumplimiento del plan de mejora CAF pasó en el primer informe de avances de la implementación de un 87% a un 93%, aspectos requeridos en cada criterio y subcriterio.

En sentido general, se han desarrollado numerosas acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la mejora continua, en efecto, con la adopción del modelo CAF en la institución se evidencia y se reafirma el compromiso de encauzar la institución hacia el cumplimiento de la Misión y Visión institucional, así como, el desarrollo de las buenas prácticas y la calidad de nuestros servicios internos y externos.

## **8. RECOMENDACIONES FINALES**

Se observaron avances significativos en la implementación de este modelo de excelencia para cada criterio y Subcriterio. Como instrumento de fortalecimiento institucional, el Plan de Mejora CAF, pone de manifiesto el compromiso del MEMRD, de incrementar nivel de cumplimiento sobre los aspectos contenidos en cada criterio del modelo CAF en la institución.

Al concluir la evaluación del Plan de Mejora CAF se recomiendan las acciones siguientes:

- Remitir informes anuales requeridos como evidencia en el indicador Plan de Mejora CAF para cumplimiento del SISMAP.
- Priorizar las áreas de mejora según el impacto y la importancia para la consecución de los objetivos institucionales, considerando el presupuesto disponible.
- Dar seguimiento continuo a las acciones definidas con cada responsable de la implementación.